



universidad
de león



TRABAJO DE FIN DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Curso Académico 2017/2018

LAS ACTIVIDADES ACUÁTICAS EN EL CONTEXTO EDUCATIVO EN
LEÓN: UN ESTUDIO CUALITATIVO

The aquatic activities in the school environment of Leon: A qualitative
study

Autor: Diego Fernández Garaot

Tutora: Concepción E. Tuero del Prado

Fecha: 27/06/2018

VºBº TUTOR/A

VºBº AUTOR/A

ÍNDICE

Resumen.....	Pág. 1
Abstract.....	Pág. 1
1. INTRODUCCIÓN.....	Pág. 2
2. MARCO TEÓRICO.....	Pág. 3
2.1. Ámbitos de aplicación de las actividades acuáticas.....	Pág. 4
2.2. Autonomía en el medio acuático.....	Pág. 5
2.3. El sistema educativo español y aspectos curriculares de las actividades acuática	Pág. 6
2.4. Aspectos curriculares de las actividades acuáticas.....	Pág. 7
2.5. Contenidos de las actividades acuáticas en el contexto educativo.....	Pág. 8
2.6. Problemática de las actividades acuáticas en el contexto educativo.....	Pág. 9
2.7. Las actividades acuáticas en la actualidad.....	Pág. 10
3. OBJETIVOS.....	Pág. 11
4. METODOLOGÍA.....	Pág. 11
4.1. Participantes.....	Pág. 11
4.2. Instrumento.....	Pág. 12
4.3. Procedimiento.....	Pág. 12
4.4. Análisis de los datos.....	Pág. 13
5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	Pág. 14
5.1. Análisis de los datos sociodemográficos de la muestra.....	Pág. 14
5.2. Análisis de las preguntas abiertas.....	Pág. 15
5.2.1. Contenidos deportivos realizados en la programación de Educación Física.....	Pág. 15
5.2.2. Inclusión de actividades acuáticas en la programación de	

Educación Física.....	Pág. 17
5.2.3. Obligatoriedad de las actividades acuáticas en el currículo.....	Pág. 17
5.2.4. Responsabilidad de la impartición de las actividades acuáticas..	Pág. 19
5.2.5. Contenidos de las actividades acuáticas.....	Pág. 20
5.2.6. Beneficios e inconvenientes de las actividades acuáticas para el niño.....	Pág. 22
5.2.7. Soluciones para la inclusión de las actividades acuáticas en el contexto educativo.....	Pág. 23
6. CONCLUSIÓN Y REFLEXIÓN FINAL.....	Pág. 24
7. BIBLIOGRAFÍA.....	Pág. 26
7.1. Publicaciones periódicas.....	Pág. 26
7.2. Fuentes electrónicas.....	Pág. 29
8. ANEXOS.....	Pág. 30

NOTA: Todos los términos que se utilizan en este trabajo se hace referencia a ambos géneros, salvo que se haga la aclaración pertinente.

Resumen:

El objetivo de este trabajo ha sido analizar la presencia de las actividades acuáticas en el contexto educativo. Los participantes han sido 21 profesores de Educación Primaria y Educación Secundaria. Para el proceso de recogida de la información, se ha utilizado una metodología cualitativa, a través de una técnica directa como es la entrevista abierta, creada exclusivamente para este estudio en función de la bibliografía revisada. La entrevista incluye una serie de datos sociodemográficos y siete preguntas abiertas elaboradas en función de las siguientes categorías: contenidos deportivos realizados en la programación de Educación Física, inclusión de las actividades acuáticas en la programación de Educación Física y problemáticas, obligatoriedad de las actividades acuáticas en el currículo, profesional responsable de impartir las actividades acuáticas, contenidos de las actividades acuáticas, beneficios e inconvenientes de las actividades acuáticas para el niño/a y soluciones para la inclusión de las actividades acuáticas en el contexto educativo. Tras el análisis de los resultados, se ha comprobado que las actividades acuáticas no son muy utilizadas en los centros educativos de León, a pesar de que la mayoría de los profesores entrevistados consideran que debería de ser obligatoria dentro de las programaciones de la asignatura de Educación Física por la multitud de beneficios que proporcionan al niño/a.

Palabras clave: Actividades acuáticas, Educación Física, profesores, centros educativos.

Abstract:

The aim of the study has been to analyze the presence of aquatic activities in the school environment. The participants have been 21 teachers of Primary and Secondary Education. For the process of collecting information, a qualitative methodology has been used starting with a direct technique such as the open interview, created exclusively for this study on the bibliography reviewed. The interview included sociodemographic data and seven open questions elaborated according to the following categories: sports content in the Physical Education program, inclusion of aquatic activities in the Physical Education program and difficulties, obligatory nature of aquatic activities in the curriculum, contents of aquatic activities, benefits and drawbacks of aquatic activities for the pupils and solutions for the inclusion of aquatic activities in Physical Education. After the analysis of content, it has been proved that aquatic activities are not often used in the educational centers of León, despite the fact that most of the teachers interviewed consider that it should be compulsory within the programs of the subject of Physical Education because of the multitude of benefits that they offer pupils.

Keywords: Aquatic activities, Physical Education, teachers, educational centers.

1. INTRODUCCIÓN

En algunos países, las actividades acuáticas forman parte de la enseñanza de la educación física, con el objetivo de contribuir a la educación global de niño, inscribiéndose en el marco del proyecto pedagógico del aula y de la escuela (Piednoir, 2000). En nuestro país, esta incorporación de tareas educativas en el medio acuático es más reciente que en otros países europeos, y responde a las demandas sociales del momento, en relación a la salud y la utilización adecuada del tiempo de ocio (Cotrino, Moreno, & Pérez, 2005).

Desde la perspectiva de la salud, los beneficios del ejercicio físico en el medio acuático se orientan hacia el sistema cardio-respiratorio (Bencuriková & Putala, 2017), a nivel osteo-articular (Moreno-Murcia & Sanmartín, 1998), así como en la formación de las curvas fisiológicas propias de la columna vertebral y el fortalecimiento de la zona lumbar y el tronco (Biró, Fügész, & Révész, 2007).

Ya desde edades tempranas, los programas acuáticos son una de las actividades más practicadas por los niños en edades comprendidas entre los 0 a 6 años, ya sea en forma de cursos de natación o en programas de natación escolar realizadas en horarios lectivo o en horario extraescolar (Conde, Pérez-Pueyo & Peral, 2003).

La escuela es la institución fundamental y el mejor medio para conseguir que los niños y niñas de la sociedad actual tengan hábitos de vida saludables y practiquen deporte en su tiempo libre, la cual deberá de proponer opciones en torno a la actividad física, extendiéndose a otros entornos que le permitan mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral del niño y de esta manera conseguir que los niños encuentren el gusto en realizar prácticas deportivas (Luengo, 2007).

En los últimos años, el término de natación ha sufrido grandes cambios a lo largo de estos últimos años y ahora se conocen como Actividades Acuáticas (Ramírez & Gimeno, 2009). Joven (2001) define las actividades acuáticas como “el compendio de todo aquello que se desarrolla en el agua con un contenido fundamentalmente motriz, que se orienta en diferentes facetas incluidas las deportivas” (p. 9), abarcando de esta manera un mayor abanico de actividades.

Según Joven (2001) hay un gran desconocimiento de los efectos que conllevan la realización de prácticas acuáticas en la sociedad actual, y más concretamente, en el niño, por ello y por todas estas razones, he decidido analizar la importancia que tiene la realización de actividades acuáticas en los escolares, conocer que centros educativos de León incluyen estos contenidos, analizar las opiniones de los profesores independientemente de si las realizan o no y conocer cuáles son los motivos por los que no se realizan estas prácticas

acuáticas, siendo las actividades acuáticas uno de las prácticas deportivas más recomendadas por los especialistas, tanto del mundo del deporte como del de la salud, debido a los múltiples beneficios que conlleva su práctica a nivel motor, cognitivo y sobre todo motivacional y que justificaremos a lo largo del trabajo.

El reglamento para la elaboración del Trabajo de Fin Grado de la Universidad de León, y en relación a las competencias generales y específicas reflejadas en la Memoria de Verificación de la titulación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2017, p. 46-50) de la Universidad de León, con este trabajo se pretende mostrar la adquisición de las siguientes competencias:

- Conocer y comprender los efectos y los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y del deporte (C.G.).
- Describir los factores sociales y culturales que influyen en la práctica de la actividad física y del deporte, así como analizar y detectar, desde la perspectiva sociológica, las situaciones problemáticas relacionadas con dicha práctica (C.E.).
- Diseñar, modificar y/o adaptar al contexto lúdico, situaciones motrices orientadas al desarrollo y perfeccionamiento de los recursos heurísticos y actuacionales implicados en las habilidades motrices (C.E.).
- Diseñar, aplicar y analizar intervenciones didácticas en contextos propios de la actividad física (C.E.).

El trabajo constará de un primer apartado donde se desarrollará la presentación del tema y un resumen del estudio. El siguiente apartado es el marco teórico en el cuál se recopilará toda la información necesaria para el estudio y se analizará la situación actual, en cuanto a las actividades acuáticas en el contexto educativo se refiere. A continuación, se desarrollarán los objetivos planteado y la metodología y procedimiento utilizados durante el estudio. Seguidamente se expondrán los resultados y la discusión de los mismos y, en el último apartado, se mostrarán las conclusiones del trabajo una vez finalizado.

2. MARCO TEÓRICO

El marco teórico que se desarrollará a continuación está enfocado en analizar las prácticas acuáticas en el ámbito educativo español, comparándolo con otros países y analizando aspectos curriculares de la asignatura de Educación Física. Además, se analizará cuáles son los contenidos más utilizados en las clases de actividades acuáticas y problemáticas para su realización en el contexto educativo.

2.1. Ámbitos de aplicación de las actividades acuáticas

Antiguamente, la natación era utilizada con una finalidad militar, es decir, preparar a los soldados para la guerra, sobre todo, en lugares que se situaban cerca del mar (Torrebadella-Flix, 2015). A partir del siglo XVIII, Torrebadella-Flix (2015) señala que el agua empieza a aparecer como método de prevención de diferentes enfermedades y de fortalecimiento corporal para los hijos de familias burguesas. No obstante, las prácticas acuáticas siempre han sido utilizadas con una connotación utilitaria, esto quiere decir que se pretendía conseguir a través de ellas una autonomía básica en el agua y poder mantenerse a flote (Conde, Pérez-Pueyo & Peral, 2003).

Sin embargo, las actividades acuáticas han conseguido más prestigio gracias al ámbito deportivo o competitivo, en modalidades deportivas como pueden ser la natación, el waterpolo, los saltos, la natación sincronizada o el salvamento acuático (Ramírez & Gimeno, 2009). En la actualidad, se está intentando recuperar el rasgo lúdico del agua que había quedado en el olvido debido a las metodologías tradicionales que se llevaban practicando en los últimos años en los programas acuáticos. En este sentido, han surgido las Actividades Acuáticas Recreativas, que se definen como ejercicios o movimientos motrices producidos en el medio acuático, que buscan el entretenimiento, placer y disfruto del niño a través del juego (Moreno-Murcia & Medrano, 1995). De esta manera, “se potencia el valor del agua como un medio para el aprendizaje de habilidades motrices acuáticas, un instrumento de formación y una herramienta de diversión” (Tuero, 2015, p.167).

Con respecto al planteamiento educativo de las actividades acuáticas, y en el cual vamos a profundizar más en el trabajo, autores de gran reconocimiento mundial del S.XVIII, como son John Locke «*Tratado sobre la Educación*» y Guts Muths «*La gimnasia de la juventud*» escriben acerca de la importancia que conlleva enseñar a nadar en los niños (citado por Torrebadella-Flix, 2015).

Las actividades acuáticas tienen como objetivo que el niño se familiarice con el medio acuático y consiga los conocimientos y las habilidades básicas características del medio acuático, con la finalidad final de adquirir una autonomía acuática y la base para conseguir un dominio o técnica superior en el agua (Ramírez & Gimeno, 2009). Asimismo, Joven (2001, p. 9) destaca la importancia de diferenciar los términos de autonomía básica y técnica. Este autor señala que hablamos de autonomía básica “cuando el nadador puede desplazarse con control de la respiración de modo rítmico, controla los cambios de posición, dirección y sentido y tiene nociones de buceo y de zambullidas”, objetivo que pretendemos conseguir con el planteamiento educativo, a diferencia de la autonomía técnica que se refiere cuando la persona tiene un control superior en el medio acuático y es capaz de nadar diferentes estilos.

2.2. Autonomía en el medio acuático

Hoy en día, la tercera causa más común, a nivel mundial, de accidentes que finalizan en fallecimiento son los ahogamientos y más de 400.000 personas se ahogan anualmente (Isles & Pearn, 2013) y de esas defunciones, más de la mitad corresponden a personas en edades comprendidas entre los 10 y 19 años (Organización Mundial de la Salud, 2016). Por ello, una de las medidas que la Organización Mundial de la Salud (2016) propone para prevenir ahogamientos en el medio acuático es la de enseñarles a los niños y adolescentes los conocimientos básicos de la natación y de seguridad en el agua.

En el Reino Unido, las actividades acuáticas se incluyen dentro de sus programas escolares y es considerado uno de los países pioneros en la prevención de ahogamientos en niños gracias a su programa “*Swim 4 free*”, que tiene el objetivo de que todos los niños puedan nadar una cierta distancia (Judita, Akelyté, & Kazys, 2014). En este sentido, y en un entorno más cercano, el Ayuntamiento de León, a través de la Escuela Deportiva Municipal de Salvamento y Socorrismo, organiza un programa de salvamento y socorrismo para niños en edades comprendidas entre los 4 y 17 años. El programa tiene un planteamiento lúdico-educativo y ayuda al niño a adquirir las habilidades básicas del salvamento.

La Asociación Española de Pediatría no establece un consenso acerca de cuál es la mejor edad para que un niño pueda empezar a nadar, pero se cree que puede ser a partir de los 4 años, ya que hasta el momento el niño no tiene las suficientes habilidades para coordinar los movimientos de respiración, debido a que todavía no tiene el aparato locomotor lo suficientemente desarrollado (Contreras, 2011). Sin embargo, está comprobado que al nacer, tenemos un reflejo natatorio que nos permite, al sumergirnos en el agua, contener la respiración de forma involuntaria y mover las piernas y los brazos de tal manera que nos podemos mantener a flote si ningún problema (Morales, 2010).

Albarracín y Moreno-Murcia (2011, p.124) establecen que “el dominio del cuerpo en un medio diferente al habitual tiene que ver con la seguridad, afianzando el sentimiento de seguridad del yo, así como su responsabilidad individual e independencia”. Por ello, es fundamental que el niño empiece a nadar desde muy pequeño, con el objetivo de que tenga un primer contacto con el medio acuático y pierda el miedo al agua cuanto antes, ya que según vaya creciendo y siga alejado del agua, el miedo va a ir aumentando (Contreras, 2011).

En este sentido, los centros educativos son el mejor medio para conseguirlo, los cuales deberán de proponer opciones en torno a la actividad física, extendiéndose a otros entornos menos habituales que le permitan al niño mejorar su calidad de vida y el desarrollo integral (Luengo, 2007).

2.3. Las actividades acuáticas en el sistema educativo español

Las actividades realizadas en el medio acuático actúan como potencial educativo de valores humanos, tales como aceptarse a uno mismo, la tolerancia y el respeto a los demás, la cooperación, solidaridad y la aceptación de diferencias entre los distintos seres (Albarracín, 2009), valores fundamentales que deberán de ser aprendidos por los niños y niñas, como recoge el artículo 13 (Educación Infantil) y el artículo 16 (Educación Primaria) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Por todas estas razones, Morales (2010) cree que la experiencia de la natación debería de ser paralela al crecimiento del niño y considera que el medio acuático le va a proporcionar las experiencias motrices necesarias para crecer.

Siguiendo esta línea, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, determina en el artículo 13 (p. 21) que la educación infantil pretende conseguir que el alumno sea capaz de “conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias” como en el artículo 17 (p. 23), respecto a Educación Primaria, se contribuirá a que los niños y niñas “valoren la higiene y la salud, acepten el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilicen la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social”, o el artículo 22 (p. 25), para Educación Secundaria Obligatoria, en el cual especifican que se deberá de “afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social”. En relación a esta última idea, es posible que en las clases de Educación Física nos podamos encontrar con algún niño que padece TEA (Trastorno del Espectro Autista), por esta razón Pimienta, Zuchetto, Bastos y Corredeira (2016) declaran que los niños con TEA también consiguen resultados muy positivos tras la práctica de actividades acuáticas.

Tradicionalmente, la asignatura de Educación Física no se ha considerado tan importante como otras asignaturas en los centros educativos, a pesar de los beneficios, a nivel de salud, entre otros, que aporta (Albarracín, 2005). Además, Beltrán (2001) en Moreno-Murcia et al. (2016) menciona que en estos últimos años se vienen exigiendo en la educación primaria, la enseñanza de aprendizajes significativos que motiven al alumnado. Si tenemos en cuenta el amplio abanico de actividades deportivas existentes en la actualidad y que la Educación Física tiene la finalidad de desarrollar cualquier manifestación motriz, sería lógico que todas ellas se pudiesen llevar a cabo en las clases independientemente del medio donde se suelen realizar (Albarracín, 2009).

En países como Eslovaquia, que hasta 1993 la natación era obligatoria dentro de plan escolar, por problemas económicos y sociales se dejaron de realizar actividades acuáticas (Bencuriková, 2014). También Judita, Akelyté y Kazys (2014) añaden que muchos países de

Europa, como pueden ser Austria, Bélgica, República Checa, Estonia y Suecia, la natación es obligatoria dentro del marco escolar. En cambio, en Portugal se contempla a la natación como un posible método para la mejora de la Expresión y la Educación Físico-Motora del alumno, aunque no expresa ni la forma de aplicación ni los contenidos a impartir, y, por lo tanto, es decisión del profesorado incluirlas o no (Rocha, Marinho, Ferreira, & Costa, 2014).

En España, la única y última vez que se incluyeron las actividades acuáticas en el plan de estudio fue en la Ley de 1970, por parte de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes (1974), institución encargada de señalar cuáles eran los contenidos a impartir (Albarracín, 2009). Sin embargo, al igual que Portugal, el currículo del actual sistema educativo español es flexible y abierto (Pérez-Pueyo & Conde, 2000) y es el profesor de Educación Física el que debería de adaptar las actividades a las necesidades del alumnado y priorizar unos contenidos sobre otros, como pueden ser, las actividades acuáticas (Albarracín & Moreno-Murcia, 2009), debido a que no hay ninguna mención de ellas en los documentos curriculares y serán los profesores los que decidirán si hay que realizarlas (Escarbajal & Albarracín, 2012). Según Albarracín (2005), los profesores consideran igual de importante todos los deportes y valoran positivamente las actividades acuáticas, sin embargo, las actividades acuáticas no llegan a realizarse dentro de la programación.

2.4. Aspectos curriculares de las actividades acuáticas

En la asignatura de Educación Física, como en otra cualquier asignatura, son necesarias nuevas formas de enseñanza significativas a través de metodologías que aporten a los alumnos nuevas experiencias y aumenten su motivación por aprender en las clases y una manera pueden ser la realización de actividades acuáticas (Morales, 2010).

Según el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, dentro de los elementos curriculares de la programación de la asignatura de Educación Física) determina que los alumnos de Educación Física deberán de conseguir resolver diversas actividades a partir de sus habilidades motrices básicas y a su capacidad de adaptación en función del espacio y de los distintos estímulos expuestos. A la hora de realizar la programación, es importante plantearse objetivos y tener en cuenta, por ejemplo, la edad de los alumnos o el espacio o material disponible (Bielec, 2007). No obstante, no sólo debemos de tener en cuenta la edad cronológica del niño, sino también su edad evolutiva, es decir, cuáles son los conocimientos de partida del niño en el medio acuático (Ramírez & Gimeno, 2009).

Para Albarracín y Moreno-Murcia (2012) lo verdaderamente importante, a la hora de realizar la programación, será la diversidad de contenidos y ejercicios, así como programar actividades que habitualmente se realizan en tierra y poder adaptarlos al agua y, de esta

forma, conseguir un mayor desarrollo del bagaje motriz del alumno e impartir contenidos propios de la natación como de otros deportes acuáticos. La base y fundamentación de este aprendizaje está en la «*Teoría del Esquema*» de Schmidt (1975), donde la diversidad y multitud de contenidos y ejercicios es el mejor camino para favorecer el proceso del aprendizaje motor (citado por Moreno-Murcia & Sanmartin, 1998). En el currículo actual, se concede al profesorado un papel activo para elaborar la programación y priorizar unos contenidos sobre otros, debido al poco tiempo disponible durante las clases (Albarracín, 2009).

Según Conde (2003), al diseñar una programación que incluya contenidos acuáticos, se tienen que tener en cuenta tres etapas: una primera etapa de aproximación al medio acuático, una segunda de enseñanza de las habilidades motrices en el agua y por último una etapa de conocimiento de otros deportes acuáticos. Freudenheim, et al. (2009) y Ramírez & Gimeno (2009) especifican un poco más en esta última etapa y determinan que se debería de empezar a tener una primera toma de contacto con los estilos propios de la natación, sin olvidarse de realizar movimientos propios de otros deportes acuáticos.

Es importante que el profesor sea capaz de variar los contenidos y materiales, esté informado y actualizado con respecto a las nuevas tendencias acuáticas y tenga capacidad de autocritica para adaptar o mejorar aquellos aspectos que se precisen y de esta manera, evitar que las clases se puedan volver monótonas (Mamolar, 2014).

2.5. Contenidos de las actividades acuáticas en el contexto educativo

Se han realizado hasta la actualidad numerosos estudios (Albarracín & Moreno-Murcia, 2012; Escarbajal, Albarracín, & Martínez de Miguel, 2015) que analizan cuáles son los contenidos más utilizados en las clases de natación y entre los más comunes encontramos: los estilos propios de la natación, juegos y recreación, actividades rítmicas, primeros auxilios y socorrismo, waterpolo y contenidos relacionados con la salud a través del agua.

Con el propósito de conseguir una aproximación y posterior familiarización de los niños y niñas al medio acuático, es fundamental la utilización de juegos que favorecerán la adquisición de las primeras habilidades motrices básicas acuáticas (Moreno-Murcia & Sanmartin, 1998). El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, dentro de los elementos curriculares de la programación de la asignatura de Educación Física (p. 46), define el juego como “un recurso imprescindible en esta etapa como situación de aprendizaje, acordes con las intenciones educativas, y como herramienta didáctica por su carácter motivador”. El juego en el medio acuático, entraría dentro de lo que Moreno-Murcia y Medrano (1995) denominan Actividades Acuáticas Recreativas, mencionadas anteriormente, y donde se pretende que el niño, de

forma cooperativa y lúdica, experimente situaciones de aprendizaje a través de desplazamientos, giros, saltos, etc. (Pérez-Pueyo & Conde, 2000).

Posiblemente uno de los contenidos más utilizados en la actualidad por las personas encargadas de impartir estas Actividades Acuáticas Recreativas, son los cuentos motores, definido por Moreno-Murcia, et al. (2016, p. 132) como “acción jugada y vivenciada de una manera colectiva, que tiene como finalidad la de contribuir al desarrollo motor, intelectual, afectivo y social”. El cuento motor enriquece las interacciones entre los compañeros, mejora las habilidades motrices percibidas por los alumnos y aumenta la predisposición y confianza hacia el medio acuático (Moreno-Murcia, et al., 2016). De esta manera, dirigimos el aprendizaje de la natación a situaciones adaptadas a la edad del niño mediante cuentos, utilizando la expresión corporal y sus habilidades motrices como medio para conseguir sus objetivos (Muñoz & Molero, 2013).

De esta manera, nos desligamos del concepto de natación como actividad repetitiva y competitiva, en donde la búsqueda de buenos resultados no da cabida a conseguir un desarrollo completo del niño y no tienen en cuenta otros aspectos tan importantes como son el afectivo-social o el cognitivo, entre otros (Muñoz & Molero, 2013).

2.6. Problemáticas de las actividades acuáticas en el contexto educativo

En España, no se especifica oficialmente quiénes son aquellas personas que deberían ser las encargadas de realizar actividades acuáticas en el entorno escolar (Albarracín & Moreno-Murcia, 2015). Hay diversos estudios que han investigado quién es la persona encargada de impartir las actividades acuáticas (Rocha, Marinho, Ferreira & Costa, 2014; Albarracín & Moreno-Murcia, 2015) y el resultado ha sido que alrededor del 50% de los profesores entrevistados declararon que son los monitores quien imparten las clases de actividades acuáticas y la otra mitad se divide en profesor (25%) y monitor y profesor en colaboración (25%), aunque la mayoría de ellos consideran que debería de ser el docente.

Una de las problemáticas más mencionadas, en cuanto a la no realización de actividades acuáticas se refiere, parece ser la formación académica de los profesores necesaria para impartir las clases. Escarbajal, Albarracín y Martínez de Miguel (2015) declaran que más del 70% de los profesores entrevistados en su estudio consideran que no tienen suficiente formación y no están preparados para impartir una clase de natación. Asimismo, otros docentes justifican no realizarlas por no disponer de una piscina en el centro o en las proximidades, falta de organización, el coste económico que supone la actividad, no disponer de un horario flexible, responsabilidad de sacar a los alumnos fuera del centro, reticencia de los padres, etc. (Escarbajal, Albarracín, & Martínez de Miguel, 2015).

Bien es cierto que realizar actividades acuáticas también puede conllevar afrontar algún tipo de problemas para los alumnos. Normalmente, las chicas en las clases acuáticas, al exponer su cuerpo a los demás, llegan a un estado de *Ansiedad Afectivo Social*¹ provocado por las miradas o burlas de los compañeros, por no estar satisfecha con su propio cuerpo o por la vestimenta utilizada (Camacho-Miñano & Aragón, 2014).

Por ello, a través de este estudio vamos a analizar cuál es la opinión de los profesores sobre estas cuestiones y comprobar si hay correlación con estas opiniones y resultados.

2.7. Las actividades acuáticas en la actualidad

Parece ser que en estos últimos años la natación se está alejando de los cánones tradicionales, los cuales tienen una finalidad deportiva exclusivamente y se basan en la enseñanza de los estilos de natación, y se acercan más a una perspectiva más educativa, con el objetivo de mejorar la formación integral de la persona (Muñoz & Molero, 2013).

Está claro, que en estos tiempos no es muy habitual realizar actividades acuáticas dentro de las programaciones, únicamente las podemos ver en Educación Primaria o en programas extraescolares organizados por profesionales del ámbito acuático (Albarracín, 2009), pero la pregunta que nos planteamos ahora es: si en todos los centros educativos se realizan actividades fuera del centro, como por ejemplo, ir a ver una obra al teatro, visitar un museo o ir una semana a la nieve, ¿por qué no se puede llevar a los niños y niñas a la piscina?.

Por ello, la finalidad de este estudio es analizar cómo es la inclusión de las actividades acuáticas en el contexto educativo en la provincia de León a través de la realización de entrevistas abiertas a profesores de Educación Primaria y Secundaria. En la actualidad, León no posee Plan de Natación Escolar, a diferencia de otras ciudades, como Valladolid, Gijón o Zamora, que si cuentan con él. En Valladolid se imparte en horario lectivo a niños y niñas desde 1º a 6º de Educación Primaria, en Centros de Educación Especial y a alumnos de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria y el objetivo es que conseguir una autonomía corporal y postural en el medio acuático a través de desplazamientos, inmersiones, lanzamientos, zambullidas, giros, etc. La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Zamora ha vuelto a introducir el Plan de Natación Escolar este año (2017) después de 7 años sin realizarse por cuestiones económicas. En el caso de Gijón, el programa está dirigido a alumnos de 1º y 2º curso de Educación Primaria de centros escolares públicos y concertados y se realiza a lo largo de 12 sesiones de 45 minutos en horario escolar.

¹ Hart, Leary y Rejeski (1989) (citado por Camacho-Miñano & Aragón, 2014) definen la Ansiedad Física Social como un estado emocional provocado por comentarios negativos de otras personas próximas socialmente sobre su apariencia física.

3. OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es analizar la presencia de las actividades acuáticas en el contexto educativo en la provincia de León, pero para dar respuesta a este estudio, también nos planteamos objetivos específicos:

- Justificar la importancia de la realización de las actividades acuáticas en el contexto educativo a partir de la percepción de profesores de Educación Física.
- Determinar si el profesor de educación física posee la formación suficiente para impartir las actividades acuáticas en el contexto escolar.
- Analizar cuáles son los contenidos acuáticos más adecuados para llevar a cabo en las clases de Educación Física según los profesores entrevistados.
- Detectar los obstáculos para incluir las actividades acuáticas en la asignatura de Educación Física, y descubrir las posibles soluciones para solventar estos problemas en el contexto educativo

4. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la tipología de este trabajo y revisando el reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de León lo clasificamos como un trabajo experimental que podrá desarrollarse en departamentos o institutos universitarios, centros de investigación, empresas y otras instituciones afines, en este caso, se ha realizado en centros educativos de la provincia de León. Este trabajo es un estudio de tipo cualitativo, el cual Strauss y Corbin (2002, p.19) definen como “cualquier investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos y otros medios de cuantificación”. He decidido utilizar esta metodología porque no se han realizado ningún estudio con fines similares y que se haya utilizado esta metodología. Por una parte, la información extraída a través de esta metodología es más amplia y, por otra parte, es una metodología utilizada para conocer las opiniones y experiencias vividas de las personas (Strauss & Corbin, 2002).

4.1. Participantes

La muestra estuvo compuesta por 21 profesores de Educación Primaria y Secundaria de la provincia de León (19 hombres y 2 mujeres). Pese a que nuestra competencia una vez acabadas el Grado, con respecto al ámbito educativo, únicamente es la de profesor de Educación Física en Educación Secundaria, se decidió entrevistar también a profesores de Educación Primaria para abarcar una población mayor de estudio y para conseguir más

información acerca de contenidos, problemáticas y posibles soluciones de las actividades acuáticas.

Se ha utilizado un muestreo por selección intencionada (Casal & Mateu, 2003), en este caso, profesores del ámbito de Educación Física y es un muestreo opinático (Abela, 2002), es decir, en función de la situación, facilidad y voluntariedad de los mismos.

Según Álvarez-Gayou (2003, p. 11) en “una investigación cualitativa no interesa la representatividad, una investigación puede ser valiosa si se realiza un solo caso o en grupo de pocas personas, lo que buscamos conocer es la subjetividad”. Por otra parte, se ha decidido parar de realizar más entrevistas debido a que, durante las últimas entrevistas, se ha producido lo que autores como Abela (2003) o Álvarez-Gayou (2003) conocen como verificación por saturación, es decir, se produce una saturación de la información en las entrevistas, entendiendo que los datos son repetitivos y no aportan más información al estudio.

4.2. Instrumento

Para el proceso de recogida de la información, se ha utilizado una metodología cualitativa, a través de una técnica directa como es la entrevista no estructurada o abierta focalizada (véase en el anexo I) compuesta por preguntas relacionadas en uno o varios temas de los que se pretende que el entrevistado se exprese con total libertad (Pérez, 2005).

Ha sido creada exclusivamente para este estudio en función de la bibliografía revisada de otros estudios con objetivos similares y consta de datos sociodemográficos (nombre del centro educativo, tipo de centro, género, formación académica, años de experiencia como docente, etc.) y siete preguntas abiertas elaboradas en función de los objetivos del estudio.

4.3. Procedimiento

Antes de comenzar el estudio, se ha realizado un estudio piloto a dos profesores de Educación Física de centros educativos de León con el objetivo de garantizar que los entrevistados comprenden correctamente las preguntas formuladas, contestan a lo que se les pregunta y, de esta manera, comprobar que se obtiene la información necesaria de las entrevistas. Una vez realizado el estudio piloto y comprobado que los participantes entienden las preguntas formuladas, se analizó la información obtenida y se afirmó que se dispone de suficiente información a través de ellas.

Para la selección de la muestra del estudio, se realizó un análisis de todos los centros educativos de León y se investigó, a través de las páginas web de cada centro educativo, quiénes eran los profesores encargados de impartir la asignatura de Educación Física en los distintos centros educativos de la provincia de León. Contactamos con ellos por vía telefónica

para preguntarles si estaban interesados en participar en el estudio y, si era así, concretar una reunión con ellos para realizar la entrevista.

Con el objetivo de conseguir una mayor colaboración y comodidad por parte de los profesores, las entrevistas tuvieron lugar en el centro educativo correspondiente. Asimismo, y para evitar problemas de fiabilidad de los datos, las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento previo de los entrevistados, y de esta manera, conseguimos una mayor comprensión de la información aportada por los entrevistados, prestando atención en el ritmo, emoción y entonación de sus palabras (Canales, 2006). Además, se tuvo en consideración las pautas establecidas en el protocolo del Comité de Ética de la Universidad de León, respetando la participación voluntaria de los entrevistados, anonimato, derecho a la intimidad y protección de datos personales.

Antes de comenzar la entrevista, se le proporcionó al profesor una copia de la entrevista para rellenar los datos sociodemográficos, leer las preguntas previamente para comprobar cómo son las preguntas que luego responderá durante la entrevista y solucionar cualquier tipo de duda sobre alguna de ellas.

La duración de las entrevistas estuvo comprendida entre los 15 y 30 minutos. Durante las entrevistas hubo un único entrevistador, el cual no expresó sus opiniones (Pérez, 2006) y sólo intervino para reconducir la pregunta o si no se hubiesen mencionado algún aspecto relacionado con la cuestión.

Al finalizar la entrevista, se comentó al profesor o profesora la posibilidad de enviarles por correo electrónico, en el caso de que estuviesen interesados, la entrevista transcrita y el trabajo una vez finalizado.

Para facilitar el análisis de los resultados, los entrevistados y las preguntas han sido codificados con un nombre (Hueso, & Cascant, 2012) y las entrevistas han sido transcritas (véase un ejemplo en el anexo II). La transcripción de cada entrevista supuso una media de dos horas aproximadamente.

4.4. Análisis de los datos

Siguiendo bibliografía basada en metodologías cualitativa y una vez finalizadas las transcripciones de las entrevistas y lectura de las mismas, se analizó exhaustivamente la información obtenida en cada pregunta a partir de dos procesos, una primera de categorización, de manera que se clasifique por categorías la información homogénea obtenida en las distintas entrevistas, y otra de conceptualización o selección de los aspectos más relevantes de esas categorías (Anguera, 1986), consiguiendo de esta manera simplificar, clarificar los resultados y adaptarnos a multitud de situaciones.

Las dimensiones seleccionadas para este estudio son las siguientes:

- Contenidos deportivos realizados en la programación de Educación Física (diferenciando educación primaria y secundaria).
- Inclusión de las actividades acuáticas en la programación de Educación Física y problemáticas.
- Obligatoriedad de las actividades acuáticas en el currículo.
- Responsabilidad de impartición de las actividades acuáticas.
- Contenidos de las actividades acuáticas.
- Beneficios e inconvenientes de las actividades acuáticas para el niño/a.
- Soluciones para la inclusión de las actividades acuáticas en el contexto educativo.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una vez finalizado el estudio y clasificado toda la información obtenida en categorías, se ha realizado el análisis de los resultados pertenecientes a cada una de las siete preguntas abiertas y de los datos sociodemográficos, los cuáles nos van a aportar datos relevantes en cuanto la formación académica y experiencia de la muestra seleccionada para el estudio, entre otros aspectos.

5.1. Análisis de los datos sociodemográficos de la muestra

En el estudio han participado 13 profesores y profesoras de Educación Primaria y 8 de Educación Secundaria, de los cuales 19 son hombres y 2 son mujeres y, del total de los entrevistados, 5 impartían clases en centro público, 1 en centro privado y 15 en centro concertado.

En cuanto a las titulaciones académicas de los docentes entrevistados se refiere (tabla 1), se aprecia que, del total de la muestra, 10 profesores son Licenciados/Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y 12 son Licenciados/Graduados en Educación Primaria con mención en Educación Física. Sin embargo, muy pocos cuentan con titulaciones como las de Monitor Superior de Natación o Entrenador de Natación o cualquier otra titulación relacionada con el ámbito en cuestión.

Tabla 1. Titulación académica en posesión por parte del profesorado entrevistado.

Formación Académica	n	%
Graduado en Educación Primaria, mención en Educación Física	12	57,14
Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	10	47,6
Monitor Superior de Natación	2	9,5
Entrenador de Natación	2	9,5
Otros	6	28,6

Con respecto a los años de experiencia, el 28,6% tenían entre 0 y 10 años de experiencia como profesor, el 38% entre 10 y 20 años y el 33,3% más de 20 años. En cuanto a la experiencia de los profesores en el centro educativo en el cual trabajan actualmente, más del 47% llevan entre 0 y 10 años en ese mismo centro, un 38% llevan entre 10 y 20 años y un 14% más de 20 años.

Más del 65% de los entrevistados son profesores con bastante experiencia profesional y han ejercido como profesores de Educación Física los años suficientes como para poder opinar, a partir de su experiencia profesional, sobre diferentes aspectos del ámbito educativo.

Todos los entrevistados y entrevistadas, a pesar seguir trabajando, realizan actividades formativas a excepción de 2 profesores que antes sí las realizaban, pero actualmente no. Este apartado es un aspecto muy importante para comprobar que siempre intentan informarse sobre las nuevas tendencias e innovar a través de estas actividades formativas y no se estacan en metodologías tradicionales. Las actividades formativas más practicadas son a nivel de profesorado (61,9%) y a nivel deportivo o de actividad física (47,6%), seguido de actividades formativas relacionadas con la Educación Física (14,3%), TICS (14,3%) y primeros auxilios (9,5%). Por último, un profesor (4,8%) asiste a cursos sobre la inteligencia emocional y otro a cursos relacionados con la salud (4,8%).

5.2. Análisis de las preguntas abiertas

Para el análisis de las preguntas abiertas, como hemos mencionado anteriormente, se ha categorizado la información en función de los centros de interés o dimensiones.

5.2.1. Contenidos deportivos realizados en la programación de Educación Física.

Respecto a los contenidos deportivos más habituales en las programaciones de los docentes de Educación Física, los vamos a diferenciar en función de la formación que imparta el centro educativo, es decir, Educación Primaria (tabla 2) o Secundaria Obligatoria (tabla 3).

Tabla 2. Contenidos más habituales en Educación Primaria

D. Colectivos	N	%	D. Individuales	n	%
Baloncesto	8	16,3	Atletismo	5	10,2
Voleibol	7	14,3	Bádminton	3	6,1
Balonmano	7	14,3	Palas	2	4
Fútbol	5	10,2	Lucha Leonesa	1	2
Prederpotes	3	6,1	Gimnasia artística	1	2
Hockey	2	4	Tenis	1	2
Acrosport	1	2	Tenis de mesa	1	2
Béisbol pie	1	2			
Baloncorf	1	2			

Tabla 3. Contenidos Educación Secundaria Obligatoria

D. Colectivos	n	%	D. Individuales	n	%
Baloncesto	7	15,2	Gimnasia artística	3	6,5
Balonmano	5	10,9	Bádminton	3	6,5
Hockey	4	8,7	Atletismo	2	4,3
Ultimate	4	8,7	Tenis de mesa	1	2,1
Voleibol	4	8,7	Palas	1	2,1
Baloncorf	3	6,5	Natación	1	2,1
Fútbol	2	4,3	Judo	1	2,1
Rugby	2	4,3	Lucha Leonesa	1	2,1
Indiaca	1	2,1			
Sutterball	1	2,1			

A partir de estos resultados podemos comprobar, tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria, que los deportes tradicionales son los más utilizados en las programaciones de los profesores entrevistados, tales como baloncesto, balonmano, fútbol, voleibol y hockey, en cuanto deportes colectivos se refiere. Con respecto a los deportes individuales, atletismo, gimnasia artística y deportes de raqueta son los más practicados. De la misma manera que pasaba con los deportes colectivos, los deportes individuales también coinciden en Educación Primaria y Secundaria.

Uno de los objetivos de los profesores de Educación Física es enseñar el mayor número de posibilidades deportivas, pero como podemos ver en los resultados, las actividades acuáticas no son muy utilizadas en las programaciones.

“Yo mi objetivo fundamental, es que todos los niños conozcan todos los deportes y cuando llegue más o menos bachiller, que no es obligatorio la Educación Física, no tiren el chándal y no vuelvan a poner un chándal en su vida” (P18).

Albarracín y Moreno-Murcia (2012) señalan la importancia de variar contenidos y programar y adaptar actividades en el agua que normalmente se realizan en el medio terrestre y conseguir de esta manera un mayor desarrollo motriz del alumno.

5.2.2. Inclusión de actividades acuáticas en la programación de Educación Física.

Uno de los objetivos principales de este estudio es analizar la presencia de actividades acuáticas en los centros educativos de León. De los profesores de Educación Primaria entrevistados, únicamente 2 profesores incluyen actividades acuáticas en la programación y 11 profesores no las incluían. En cambio, de los 8 profesores de Educación Secundaria, la mitad sí las incluían en su programación y la otra mitad no.

En cuanto a las razones por las que no incluyen dichas actividades, la poca flexibilidad del horario lectivo aparece como uno de los motivos más mencionados por los profesores (24,3%), seguido de las dificultades de los centros educativos para desplazarse a la piscina (14,6%), motivo que puede ir ligado a otro de los problemas mencionados como es el factor económico (4,9%) y siendo uno de los más importantes por lo peso que tiene el factor económico para la realización de este tipo de actividades.

Otra de las razones más mencionadas por los profesores es la falta de formación de los profesores (12,2%). Hay que añadir que dentro del plan de estudio del Grado en Magisterio con mención en Educación Física (Universidad de León, Salamanca, Oviedo, etc.) no se contempla ninguna asignatura que tenga relación con la natación, a diferencia del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que sí existe, aunque si el profesor no ha cursado la especialidad de natación, es posible que la formación sea un poco escasa (Joven, 2001). Aun así, siempre existe la posibilidad de formarse a través de cursos de actividades acuáticas, recopilar información y preparar futuras clases.

Por último, otras de las razones más mencionadas son la falta de instalaciones (9,7%) y de planteamiento por parte del centro educativo (9,7%), los grandes grupos de alumnos en las clases (4,9%), clases cortas de Educación Física (4,9%) y la falta de propuestas de actividades acuáticas por parte del ayuntamiento (4,9%).

5.2.3. Obligatoriedad de las actividades acuáticas en el currículo.

A pesar de que muchos de los profesores entrevistados no incluyen las actividades acuáticas dentro de sus programaciones, el 57,1% consideran que las actividades acuáticas deberían de ser obligatorias dentro del currículo. Un 23,8% no saben si deberían de ser

obligatorias, pero opinan que sería muy conveniente o interesante la realización de estas prácticas como actividad complementaria. Sin embargo, el 19% de los profesionales entrevistados consideran que no debería de ser obligatoria.

“Yo creo que debería de ser muy recomendable, por lo menos que los chavales tuvieran ese tipo de contacto con el medio acuático una vez en el curso o a lo mejor durante 3 semanas o 5/6/10 sesiones a lo largo del curso” (P09).

Con respecto a los motivos por los que las prácticas acuáticas deberían de ser obligatorias dentro del currículo de Educación Física son muchos los profesores consideran que la actividad es muy completa (29,4%) y comprenden la necesidad de que todos los niños deberían de aprender a nadar en edades tempranas (29,4%).

El 23,5% de los profesionales entrevistados determinan que los contenidos impartidos en estas prácticas son contenidos que no te pueden aportar otras unidades didácticas. Además, destacan los beneficios del agua con respecto al cuidado del cuerpo (23,5%) y el aumento de la motivación y de sensaciones positivas por parte del alumno a realizar estas actividades en otro medio (23,5%).

“Son unos contenidos que aportan muchísimas más cosas que las que puede aportar una unidad didáctica de baloncesto, de orientación o de tenis de mesa” (P03).

Otros de los motivos más mencionados fueron las ventajas de realizar una actividad en otro medio en el cuál el niño no está acostumbrado (17,6%), es una actividad novedosa (11,7%) y la importancia de proponer actividades diferentes a las que el niño está acostumbrado (11,7%), entre otras.

“Cuantas más actividades de diferentes tipos tengan los niños, mejor porque lo que queremos al fin y al cabo es enganchar a los niños a la actividad física, entonces si muchas veces a los niños no les enganchas con ninguno de los deportes tradicionales ni los deportes más conocidos, pues enganchas a un niño con una actividad que nunca te esperas y en este caso puede ser la natación” (P16).

“Hay niños que tienen la posibilidad de ir a la piscina cuando les dé la gana y hay niños que en 3º no habían pisado el agua en su vida, de otras razas, de otras etnias o de aquí, pero sin posibilidades” (P19).

Por otra parte, las justificaciones de las personas que consideraron que las actividades acuáticas no deberían de ser obligatorias (4 profesores) son la dificultad de obligar a alguien a realizar la actividad (50%) o la falta de recursos o instalaciones (50%). Según el 25% de los profesores entrevistados, las actividades acuáticas no aportan nada diferente a otras actividades:

“No, yo creo que no porque no aporta algo diferente de lo que puede aportar otro tipo de contenidos. Ayudaría mucho, pero fundamental y obligatoria pues tampoco la veo” (P05).

Por último, la imposibilidad por dificultad de los horarios (25%) es otro de los motivos que los profesores señalan por las que las actividades acuáticas no deberían de ser obligatorias.

5.2.4. Responsabilidad de la impartición de las actividades acuáticas.

Según los profesores entrevistados, la persona encargada de impartir las clases de actividad acuática en las piscinas es el monitor de natación (42,9%). En cambio, ocho de los profesores entrevistados (38,1%) explican que son los profesores de Educación Física los encargados de impartir dichas actividades. El 19% de los profesionales, no tenían conocimientos al respecto y no sabían quiénes eran las personas encargadas de realizar estas actividades acuáticas.

“Cuando vamos a la piscina, a mí no me han dejado porque la organización de estas piscinas cuando se hace con los colegios, digamos que depende del ayuntamiento y tienen sus monitores. Ellos tienen que curarse y yo lo entiendo que, si hay algún problema, es una responsabilidad subsidiaria que tienen que tener cubierta” (P13).

Con respecto a quién debería de ser la persona encargada de impartir las clases de actividad acuática, el 28,6% de los profesores entrevistados consideraban que debían de ser ellos quienes tuviesen que impartir las clases de actividad acuáticas:

“Yo creo que lo tenemos que dar, es actividades acuáticas, que no tiene nada que ver, no es enseñarles a nadar espalda o batir el récord del mundo de braza. Es que hagan cosas en el agua y se diviertan” (P03).

“Debería de darlas el profesor de Educación Física para que hubiese una continuidad con el trabajo que haces en otros contenidos porque si no queda totalmente desvinculado” (P08).

En este sentido, seis de los profesores entrevistados (28,6%) consideran que deberían de ser los profesores de Educación Física, pero con conocimientos en relación a las actividades acuáticas. En caso de no presenciar de los estudios necesarios, la persona encargada de impartir estas actividades debería de ser el monitor de la piscina.

“Pero debe de ser un profesor titulados, puede ser un profesor de Educación Física, pero ese profesor tiene que tener la titulación de monitor de natación, de entrenador de natación o de socorrista acuático o lo que sea. Igual que para coger la

parte bilingüe, cogen profesores o maestros que tengan el B2, pues aquí deberían de coger profesores con esas titulaciones, ya con un perfil determinado” (P18).

Por otra parte, otro 28,6% señalan que debería de ser un especialista de natación el encargado de impartir dichas actividades porque consideran que no presentan los conocimientos necesarios para impartirlas:

“Yo no tengo ningún problema de que sea un monitor, si yo estuviese preparado tampoco sería problema que las imparta un maestro, pero ahora mismo un maestro, por lo menos de mi quinta, no está preparado” (P19).

Por último, el 14,3% consideran que debería de ser un trabajo conjunto entre el profesor de Educación Física y el monitor encargado de impartirlas las actividades acuáticas en la piscina. En este caso, Albarracín y Moreno-Murcia (2015) señalan que el profesor debería de encontrarse, durante el desarrollo de la clase, junto al monitor para comprobar que se están dando los contenidos previamente elegidos conjuntamente por el profesor y monitor y, además, observar que los niños y niñas están aprendiendo, mejorando sus habilidades durante las clases y motivados con la práctica acuática.

La conclusión que se puede llegar a través de estos resultados, es que el 57% de los profesores entrevistados consideran que aquella persona encargada de impartir las actividades acuáticas debería de presentar conocimientos en el medio acuático, ya sea el profesor de educación física o el monitor de actividades acuáticas.

5.2.5. Contenidos de las actividades acuáticas.

En cuanto a los contenidos a impartir en las clases de actividad acuática en Educación Primaria (tabla 4), el componente lúdico y juegos (46,1%) y la coordinación (46,1%) han sido los más destacados.

A continuación, aparece la condición física (38,4%), aprendizaje de las nociones básicas para desplazarse en el agua (23%), respiración (15,4%) y lateralidad (15,4%). Y, por último, la técnica propia de la natación (7,7%), aspectos relacionados con la higiene (7,7%) y el respeto de normas (7,7%).

Tabla 4. Contenidos acuáticos en Educación Primaria (13 profesores)

Contenidos acuáticos Primaria	n	%
Componente Lúdico	6	46,1
Coordinación	6	46,1
Condición Física	5	38,4
Nociones básicas	3	23
Respiración	2	15,4

Lateralidad	2	15,4
Técnica	1	7,7
Higiene	1	7,7
Respeto de normas	1	7,7

Parece lógico que el componente lúdico sea uno de los contenidos que más peso deberían de tener en las programaciones. Según el artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de Educación establece que “la metodología educativa en educación infantil se basará en experiencias, actividades y juegos”, por lo tanto, a esas edades tempranas, las actividades acuáticas deben de interpretarse como un juego, con el objetivo de divertirse y a la vez adaptarse al medio acuático (Ordoñez & Salazar, 2015). El potencial del juego en el medio acuático, a diferencia del medio terrestre, es que el niño se siente obligado a socializarse y colaborar con otros compañeros, evitando de esta manera, situaciones de niños solitarios o retraídos (Ramírez & Gimeno, 2009).

Respecto a los contenidos acuáticos en la Educación Secundaria, en la tabla 5 podemos comprobar cómo los profesores de Educación Secundaria destacan la condición física (50%), la cual pesa con más fuerza que el componente lúdico (37,5%), contenido más utilizado en Educación Primaria. Seguido de la técnica de los estilos característicos de la natación (25%), el aquagym (25%) o el socorrismo acuático (25%); estos dos últimos, aparecen como novedad dentro de los contenidos en Educación Secundaria a diferencia de Educación Primaria.

Tabla 5. Contenidos acuáticos en Educación Secundaria (8 profesores).

Contenidos acuáticos Secundaria	n	%
Condición Física	4	50
Componente Lúdico	3	37,5
Técnica	2	25
Socorrismo acuático	2	25
Aquagym	2	25
Otros deportes acuáticos	2	25

Por último, se encuentra impartir contenidos de otros deportes acuáticos como pueden ser el waterpolo o la natación sincronizada (25%). En este sentido, Ramírez y Gimeno (2009) señalan que es de vital importancia que los profesionales del mundo acuático enseñen y promuevan distintas posibilidades de actividades acuáticas y así, conseguir que los niños y niñas continúen realizando estas actividades y no abandonen tan temprano estas experiencias acuáticas. La motricidad humana necesaria para la adaptación y dominio del

medio acuático, se compone primero de habilidades y destrezas básicas, como serían deslizamientos, giros, lanzamientos o respiración y, una vez se consigan estas habilidades básicas, podrán realizar habilidades y destrezas deportivas características de otros deportes acuáticos como la natación sincronizada, socorrismo, waterpolo, etc. (Moreno-Murcia & Sanmartin, 1998).

5.2.6. Beneficios e inconvenientes de las actividades acuáticas para el niño.

En consecuencia, la mayoría de los profesionales entrevistados (90,5%) consideran positivas las prácticas acuáticas para el niño. Un 4,8% considera que es positiva, pero con excepciones porque si no se imparte correctamente puede llegar a ser contraproducente y un 4,8% opina que no son positivas.

La posibilidad de poder defenderse en otro medio natural (12,8%), la motivación de los alumnos para realizar estas prácticas (12,8%) y aspectos relacionados con la salud (10,6%) son algunos de los beneficios más mencionados por lo profesores entrevistados.

“Los niños trabajan todos los aspectos musculares en el medio acuático, mientras que en otros deportes o en otros ejercicios, trabajan sólo una parte de ellos. Trabajan sin querer” (P06).

“La natación es único por el medio en el que se desarrolla y no lo podemos comparar con ningún otro deporte” (P06).

“El objetivo es que se sientan más atraídos por la natación y por lo tanto va a haber más gente apuntados a cursos de natación y va a haber más gente que pueda trabajar con el tema de la natación y con el tema de deportes acuáticos. Es como aquí, aquí hay doscientos mil equipos de baloncesto porque desde el principio, desde primero de primaria hay baloncesto, así que esto es igual, si tú metes en todos los centros públicos, privados y concertados la natación y actividades acuáticas, al final va a haber un boom de la natación y va a haber más piscinas” (P03).

Por una parte, estas prácticas acuáticas mejoran las relaciones sociales dentro de la clase (8,5%), la condición física (8,5%) y la higiene (6,4%) de los alumnos. Y, por otra parte, estas actividades no presentan impacto sobre ninguna articulación (6,4%), ayudan a los alumnos a conocer su propio cuerpo (6,4%) y mejoran su coordinación (6,4%). Además, mejoran la autoestima (4,2%), la autonomía personal (4,2%), ayuda a recuperar lesiones (4,2%) y a perder el miedo al agua lo antes posible (4,2%).

Los resultados vienen a expresar opiniones similares como las de Ordoñez y Salazar (2015), los cuales señalaban que las actividades acuáticas pueden ayudar al niño a reforzar su personalidad, a ser conscientes del mundo que le rodea, a aceptar su propio cuerpo y a

favorecer las relaciones sociales entre los compañeros. Asimismo, mejorar dichas relaciones sociales y la confianza de los alumnos, favorecerá el proceso de enseñanza y de esta manera, se podrán realizar contenidos más variados (Freudenheim, Rezende, & Aparecida, 2009).

Con respecto a los inconvenientes de las actividades acuáticas para el niño, el 46.1% de los profesionales opinan que no hay ningún inconveniente, sino que la realización de estas actividades conllevan muchos beneficios para el niño.

Sin embargo, la vergüenza que pueden pasar los niños y niñas al desvestirse (15,4%) y ponerse en bañador (7,7%) delante de sus compañeros de clase, pueden llegar a ser graves problemas durante la realización de estas clases para el niño:

“Están en esas que en algún momento tienen que hacerlo, sino es en la piscina, va a ser en un equipo de fútbol, de baloncesto o en algún otro sitio” (P09).

“Las chicas al ponerse en bañador en público y los niños al quedarse desnudos en los vestuarios en frente de otros niños” (P08).

Según el 15,4% de los entrevistados, otro de los problemas sería los padres del niño, los cuáles no quieren que su hijo realice la actividad por diferentes factores y pone dificultades para que su hijo realice la actividad:

“La única desventaja sería que tenga un padre superproteccionista o porque va a pasar frío o porque tienen miedo que se ahogue. Yo todos los años, cuando hacemos actividades, 4 o 5 niños no les dejan ir, ese día están malos, ese día tienen viaje o directamente te dicen que su hijo ese día no hace la actividad” (P18).

Durante las entrevistas también se han mencionado otros problemas como pueden ser las burlas de sus compañeros por posibles problemas de obesidad presentes en el niño (7,7%), el miedo al agua (3,8%) y el frío que puede conllevar estar mucho tiempo en el agua (3,8%).

5.2.7. Soluciones para la inclusión de las actividades acuáticas en el contexto educativo.

Por último, y en cuanto a las soluciones para la inclusión de las actividades acuáticas en el contexto educativo se refiere, tener más flexibilidad con los horarios a la hora de poder cambiar horas con otras asignaturas para la realización de estas prácticas acuáticas (30%) y tener una piscina en el centro educativos (15%), son dos de las soluciones más mencionadas.

“Aquí dices: es que cuesta mucho calentar el agua. Tienes una piscina y la mitad del gasto lo tienes solucionado, montas un club, con una cuota y tal, pues como en todos los sitios, vamos si sería factible” (P13).

En este sentido, Escarbajal y Albarracín (2012) proponen la realización de estas actividades en el último trimestre lectivo, cuando las condiciones climatológicas sean más favorables y de esta manera se pueden disponer también de las piscinas al aire libre. Con respecto a la flexibilidad del horario, el centro educativo puede organizar las clases de educación física de tal manera que se realicen a primera o última hora o antes o después del recreo, para que el desplazamiento a la piscina interfiera lo menos posible en el desarrollo de las demás clases. De esta misma manera piensan el 7,5% de los profesionales entrevistados para el estudio.

Por otra parte, soluciones como la existencia de un programa del ayuntamiento para la realización de actividades acuáticas (10%), contar con más de dos personas para impartir las clases (10%), realizar la actividad de forma puntual uno o dos días (10%) o durante un trimestre (10%) y cuadrarlo en la programación desde el principio del curso (7,5%), pueden ser de gran ayuda.

6. CONCLUSIÓN Y REFLEXIÓN FINAL

Con el presente trabajo se ha pretendido analizar la presencia o no de actividades acuáticas en el contexto educativo en León. En Educación Primaria son muy pocos los profesores que las incluyen dentro de la programación de Educación Física, sin embargo, en Educación Secundaria la mitad sí, aspecto sorprendente si tenemos en cuenta la mayor dificultad de realización en Educación Secundaria que en Primaria (flexibilidad de horarios).

A pesar de ello, la mayoría de los profesores entrevistados consideraban que la realización de actividades acuáticas debería de ser obligatorio dentro del currículo de Educación Física. Y es que las actividades acuáticas han sido valoradas positivamente por el profesorado de Educación Primaria y de Educación Secundaria como un contenido idóneo para ser introducido en las clases de Educación Física, por ser una actividad completa, por la necesidad de aprender a nadar desde pequeños y por sus muchos beneficios físicos, cognitivos y afectivo sociales para el niño/a. La mitad de los entrevistados consideraban que no había ningún inconveniente para el niño al realizar actividades acuáticas, sin embargo, entre los inconvenientes más mencionados por aquellas personas que pensaban que sí, se encontraban, por una parte, los padres al impedir que sus hijos realicen la actividad y, por otra, la vergüenza a desnudarse en público y burlas a compañeros.

Respecto a quién es la persona encargada de impartir actividades acuáticas en el contexto educativo y quién debería de serlo, posiblemente sea uno de los temas que no hemos podido llegar a una única solución pese a división de opiniones. Como conclusión, los profesores entrevistados determinan que aquella persona encargada de impartir actividades

acuáticas en el contexto educativo, debería de presentar conocimientos en el medio acuático, ya sea el profesor de educación física o el monitor de actividades acuáticas.

Se ha observado que el componente lúdico y la coordinación son los que más peso tendrían en las programaciones acuáticas de Educación Primaria, seguido del trabajo de condición física. Sin embargo, en Educación Secundaria, ocurre la situación contraria, el componente físico pesa más que el lúdico. Como conclusión podemos determinar que el contenido lúdico y físico serían los más trabajados en las clases de actividad acuática.

Por último, los obstáculos más comunes que se encuentran los profesores de Educación Física para realizar estas actividades acuáticas son la falta de flexibilidad de horarios lectivos, problemas de desplazamiento hasta la piscina, falta de formación, de instalación y de planteamiento por parte del centro educativos, entre otros. Las soluciones para estos problemas más mencionadas según los profesores son tener una mayor flexibilidad de horarios para poder cambiar horas con otras asignaturas y disponer de una piscina dentro del centro educativo.

En cuanto a mi valoración final del trabajo, considero que es un trabajo novedoso, por una parte, porque sólo se ha realizado un estudio similar y ha sido la Tesis Doctoral de la Universidad de Murcia, por otra parte, porque hasta el momento no se ha realizado ningún estudio de la misma temática utilizando una metodología exclusivamente cualitativa.

Gracias a los resultados de estudio considero que he podido justificar la importancia de realizar actividades acuáticas, determinar quién debería de impartir las actividades acuáticas en el contexto educativo y que contenidos deberían de trabajarse en ellas, cuáles son los inconvenientes para su práctica y cuáles son las posibles soluciones para esos problemas. Sin embargo, no hemos podido llegar a una única solución en cuanto quién es la persona que suele impartir las actividades acuáticas, por ello ser uno de los posibles temas que se pueden utilizar para futuras líneas de investigación, además de realizar un estudio con una temática similar, pero consiguiendo una muestra mayor, que aumente aún más fiabilidad del estudio. Otra de las posibles líneas de investigación sería centrarse más en cuáles son las metodologías más utilizadas en las actividades acuáticas, debido a que este trabajo sólo abarca contenidos acuáticos y no profundiza más.

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Albarracín, A. (2005). Las actividades acuáticas desde el punto de vista del alumnado de secundaria. En J.A. Moreno Murcia (Ed.), *II Congreso Internacional de Actividades Acuáticas*. (pp. 95-113). Congreso llevado a cabo en Murcia: ICD.
- Albarracín, A. (2009). Las actividades acuáticas como contenido de la educación física en enseñanza secundaria (Tesis doctoral). Universidad Miguel Hernández, Elche.
- Albarracín, A., & Moreno Murcia, J. A. (2009). Problemática y beneficios de las actividades acuáticas en la escuela. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 5(16), 71-89.
- Albarracín, A., & Moreno-Murcia, J. A. (2011). Valoración de la inclusión de las actividades acuáticas en educación física. *Motricidad. European Journal of Human Movement*, 26, 123-139.
- Albarracín, A. & Moreno-Murcia, J. A. (2012). Análisis de los contenidos y actividades desarrolladas en las clases de actividades acuáticas: una propuesta para Enseñanza Secundaria. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 3(109), 32-43.
- Albarracín, A. & Moreno-Murcia, J. A. (2015). Análisis del personal que imparte los contenidos acuáticos. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (402), 11-26.
- Anguera, M. T. (1986). La investigación cualitativa. *Educar*, (10), 23-50.
- Bencuriková, L. (2014). The level of swimming capabilities in children at primary of school age. *Acta Facultatis Educationis Physicae Universitatis Comnianaee*, 54(1), 29-37.
- Bencuriková, L., & Putala, M. (2017). The swimming ability of children with asthma. *Acta Facultatis Educationis Physicae Universitatis Comnianaee*, 57(1), 23-33.
- Bielec, G. (2007). Methodological and organizational problems in teaching swimming. *Studies in physical culture and tourism*, 14(2), 205-211
- Biró, M., Fügész, B., & Révész, L. (2007). The role of teaching swimming in the formation of a conscious healthy lifestyle. *International journal of aquatic research and education*, (1), 269-284.
- Camacho-Miñano, M. J. & Aragón, N. (2014). Ansiedad física social y educación física escolar: las chicas adolescentes en las clases de natación. *Apunts. Educación Física y Deportes*, (116), 87-94.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago de Chile: LOM ediciones.
- Casal, J., & Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. *Revista Epidemiológica de Medicina Preventiva*, 1(1), 3-7.

- Conde, E. (2003). La transferencia de juegos y deportes adaptados del medio terrestre al medio acuático. Un ejemplo práctico para la natación escolar y/o educativa. *Comunicaciones Técnicas* (2), 11-18.
- Conde, E., Pérez-Pueyo, A., & Peral, F. L. (2003). *La importancia de la natación en el desarrollo infantil. Hacia una natación educativa*. Madrid: Gymnos.
- Contreras, C. (2011). La importancia de la práctica de la natación en la educación de los niños y las niñas. *Lecturas: Educación física y deportes*, 16(161), 1-7.
- Cotrino, J.A., Moreno, J., & Pérez, J.A. (2005). La Educación Física en el medio acuático. Unidad Didáctica para Educación Primaria. Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva.
- Escarbajal, A., & Albarracín, A. (2012). Las actividades acuáticas como contenido de la educación física en la enseñanza secundaria: un estudio sobre sus potencialidades y límites a través de la óptica del profesorado de educación física de la Región de Murcia. *Revista de Investigación Educativa*, 30(2), 323-346.
- Escarbajal, A., Albarracín, A., & Martínez de Miguel, S. (2015). Las actividades acuáticas en la enseñanza secundaria en la Región de Murcia. Un estudio cualitativo. *Educatio Siglo XXI*, 33(1), 153-174.
- Freudenheim, A. M., Rezende, I., & Aparecida, V. (2009). Fundamentos para a elaboração de programas de ensino do nadar para crianças. *Revista Mackenzie de educação física e esporte*, 2(2), 61-69.
- Hueso, A., & Cascant, M. J. (2012). *Metodología y técnicas cuantitativas de investigación*. Valencia: Universitat Politècnica de València.
- Isles, A., & Pearn, J. (2013). Swimming and Survival: Two Lessons from History. *International Journal of Aquatic Research & Education*, 7(2), 163-166.
- Joven, A. (2001). La natación de hoy. Evolución de los programas acuáticos en los últimos años. *Comunicaciones técnicas*, 3, 3-14.
- Judita, I., Akelyté, G. & Kazys, A. (2014). Is it important to teach lithuanian children swimming? Analysis of drowning and school children's knowledge of safe conduct at the water. *Education Physical Training*, 2(93), 71-76.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, nº 106, 2006, 4 de mayo.
- Luengo, C. (2007). Actividad físico-deportiva extraescolar en alumnos de primaria. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 7(27), 174-184.
- Mamolar, G. (2014). Didáctica de la natación: Estilos de enseñanza y actividades acuáticas. *Comunicaciones técnicas*, 3, 38-46.

- Morales, E. (2010). Propuesta educativa "El agua como medio de enseñanza: importancia de la evaluación". *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (17), 72-75.
- Moreno- Murcia, J. A., & Sanmartín, M. G. (1998). *Bases metodológicas para el aprendizaje de las actividades acuáticas educativas*. Barcelona: Inde.
- Moreno-Murcia, J. A., & Sanmartin, M. (1998). Propuesta de un modelo comprensivo del aprendizaje de las actividades acuáticas a través del juego. *Apunts. Educación física y deportes*, 2(52), 16-23.
- Moreno-Murcia, J. A., Huéscar, E., Polo, R., López, E., Carbonell, B., & Meseguer, S. (2016). Efecto de los cuentos en la competencia acuática real y percibida en infantes. *Revista internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física del Deporte*, 16(61), 127-138.
- Muñoz, E., & Molero, M. S. (2013). El cuerpo, la expresión y el medio acuático. Una experiencia integradora. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (24), 176-183.
- Ordóñez, K. P., & Salazar, D. A. (2015). Estudio de los beneficios de la natación en el desarrollo psicomotor en niños de entre 7-11 años de la unidad educativa Víctor Gerardo Aguilar, en el año 2014 (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca.
- Pérez, F. (2005). La entrevista como técnica de investigación social. Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos. *Extramuros*, 8(22), 187-210.
- Pérez-Pueyo, A., & Conde, E. (2000). La reforma educativa. Aplicación de la natación dentro del diseño curricular de primaria. *Comunicaciones técnicas*, 4, 3-50.
- Piednoir, J.P. (2000). La normativa oficial y planteamientos educativos generales que rigen la enseñanza de la natación en Francia. En J.J. López-Arroyo, Natación escolar. Actas del I Congreso Internacional (pp. 37-46). Palencia: Patronato Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Palencia.
- Pimienta, R., Zuchetto, A., Bastos, T., & Corredeira, R. (2016). Efectos de la natación para jóvenes del espectro autista. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 16(64), 789-806.
- Ramírez, E., & Gimeno, J. (2009). *Natación educativa. Enseñanza práctica*. Madrid: Síntesis.
- Rocha, H., Marinho, D., Ferreira, S., & Costa, A. (2014). Organização e metodologia de ensino da natação no 1o ciclo do ensino básico em Portugal. *Motricidade*, 10(2), 45-59.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Torreadadella-Flix, X. (2015). Antecedentes históricos del arte de nadar en España (Siglo XVI-1807). *Ágora para la educación física y el deporte*, 17(2), 182-201

Tuero del Prado, C. (2015). La configuración de la recreación acuática en España: estudio de su evolución en el cambio de siglo. *Retos*, (27), 166-171.

7.2. FUENTES ELECTRÓNICAS

Abela, J. A. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Recuperado de: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

Álvarez-Gayou, J. L. (2004). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Recuperado de: <http://www.ceppia.com.co/Herramientas/Herramientas/Hacer-investigacion-alvarez-gayou.pdf>

Moreno-Murcia, J. A., & Medrano, M. A. (1995). Actividades acuáticas recreativas. *Actividades acuáticas educativas, recreativas y competitivas*, 135-174. Recuperado de <http://www.um.es/univefd/aar.pdf>

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, núm. 52, de 1 de marzo de 2014, pp. 1 a 54. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-2222-consolidado.pdf>

8. ANEXOS

8.1. ANEXO I: ENTREVISTA

El presente estudio tiene la finalidad de analizar la inclusión de las actividades acuáticas en el contexto educativo de los centros educativos de León dentro de la materia de Educación Física de las diferentes etapas del sistema educativo. La recopilación de los datos de este estudio se realizará a partir de una entrevista abierta, que consistirá en la contestación de datos sociodemográficos y preguntas abiertas. El entrevistado, utilizando un guion orientativo, responderá y reflexionará sobre la temática tratada. Para evitar problemas de fiabilidad de los datos, las entrevistas serán grabadas con el consentimiento de los entrevistados. Además, antes de la realización de la entrevista se permitirá al entrevistado ver la planilla de la entrevista con todas las preguntas que posteriormente se le formularán.

ENTREVISTA

Código P01

Centro educativo:			
Localidad:			
Centro:	Público:	Privado:	Concertado:
Género:	Hombre:	Mujer	
Formación Académica:			
- Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte <input type="checkbox"/>			
- Graduado en Educación primaria, mención de Educación Física <input type="checkbox"/>			
- Monitor Superior de Natación <input type="checkbox"/>			
- Entrenador de Natación <input type="checkbox"/>			
- Otros <input type="checkbox"/>			
Años de experiencia:			
Años de experiencia en el centro:			
¿Participas habitualmente en actividades formativas?			
¿Qué tipos?			

1. Respecto a los contenidos de carácter deportivo en su programación de Educación Física, ¿cuáles son los contenidos deportivos más habituales?

2. Dentro de su programación de la materia de Educación Física ¿incluye actividades acuáticas (piscina) dentro de la programación de los distintos cursos? ¿por qué? (instalación, horario, formación académica...)

3. ¿Usted cree que debería de ser obligatoria la realización de actividades acuáticas dentro de la programación de la asignatura de educación física? ¿Por qué?

4. En muchos centros educativos se dan clases de natación dentro de las clases de educación física, pero ¿quién suele impartir las clases de actividad acuática? ¿Quién cree que debería de impartirlas? ¿Por qué?

5. ¿Qué contenidos serían los más adecuados para llevar a cabo en las clases a esas edades tempranas? ¿Qué contenidos de la programación se desarrollarían mejor en el medio acuático? ¿Por qué?

6. Existe la creencia, tanto desde una perspectiva científica como divulgativa, que la actividad física en el medio acuático es positiva (para la salud, para recopilar sensaciones...), ¿qué opinión tiene usted en este sentido? ¿qué beneficios tendría esta práctica como contenido de Educación Física?, ¿y desventajas?

7. Acudir con los alumnos a la piscina supone afrontar ciertas dificultades, ¿qué soluciones aportaría usted para solventar estos problemas?

8.2. ANEXO II: EJEMPLO TRANSCRIPCIÓN (P03)

YO: Respecto a los contenidos de carácter deportivo en su programación de Educación Física, ¿cuáles son los contenidos deportivos más habituales?

PREFESOR: A ver vamos a dividirlo por ciclos, en primero y segundo, tercero y cuarto y quinto y sexto. En primero y segundo, deportes o juegos predeportivos... deportes prácticamente ninguno, quizás algún día puedes hacer algún juego predeportivo que tenga valores de baloncesto o algo que tenga que ver con valores de fútbol... pero nunca haces un deporte como tal ni los dejas jugar o les enseñas a jugar o practicar un deporte porque no son capaces de entender las normas de un juego que sea coger la pelota, dejarla allí, vuelve a cogerla y déjala allá... como para hacer un deporte más organizado. En tercero y en cuarto sí que ya empezamos a meter todos los profesores los primeros juegos predeportivos. En este centro, concretamente, casi siempre, porque todos los profesores o casi todos somos entrenadores de baloncesto y acabamos metiendo una pequeña unidad didáctica de 6, 7, 8 clases de baloncesto, yo por ejemplo este año, la metí ahora en enero y la acabé hace dos semanas. Y deportes como tal, yo entiendo que tampoco da para mucho más porque si es cierto que podemos hacer alguna actividad con raquetas, tipo bádminton o hacer algún juego predeportivo, de, por ejemplo, como el béisbol que tenemos un patio muy grande y lo podemos hacer, pero a efectos de deporte como tal ninguno. Y donde sí empezamos a meter los deportes es en quinto y sexto de primaria, donde suele haber dos o tres deportes colectivos y dos o tres deportes individuales. El baloncesto es la estrella de este centro. El vóleibol en sexto lo solemos meter también. Yo, por ejemplo, hago orientación siempre en quinto y en

sexto y en niños pequeños también hago 3 o 4 sesiones para que vayan adaptándose al tema de los mapas y demás. Atletismo siempre, incluso lo extendemos a lo largo de todo el curso, haciendo aparatados de saltos, lanzamientos y carreras, entonces digamos que el atletismo lo podemos hacer en casi 3 unidades didácticas, pero tampoco lo hacemos como un deporte propio sino como desarrollo de las habilidades motrices, entonces hacemos carreras de relevos y es aplicarlo ahí. Y deportes de raquetas también solemos hacer algo, el tenis de mesa tenemos una sala bastante grande que también la utilizamos sobre todo en sexto de primaria porque son más pequeños y les cuesta bastante porque no llegan ni a la mesa y yo creo que en cuanto deportes como tal, eso es lo que yo tengo organizado y lo que todos, en teoría, tenemos organizado. Tenemos la misma planificación y más o menos la seguimos.

YO: Muy bien. Dentro de su programación de la materia de Educación Física, ¿incluye actividades acuáticas dentro de la programación de los distintos cursos? Y ¿por qué?

PROFESOR: Ahora mismo no tenemos nada que tenga que ver con el agua ni con ninguna actividad acuática, ¿por qué? Yo llevo 3 años en el centro y nunca se ha planteado, ¿causas que yo creo que son? La primera es que descuadra totalmente el horario porque necesitas dos horas para poder hacerlo. Entonces habría que juntar dos horas de educación física seguidas, de las cuales aprovechas una o una hora y cuarto por el tema de los traslados y demás. La instalación, en nuestro caso no estamos lejos de la piscina del Hispánico, tardaríamos 10 minutos y sería que los niños estén allí ya a las 9:00 o a última hora que los recogieran allí, lo cual implica un lio bastante importante porque tienes que llevarlos para recogerlos allí porque hay gente que se queda en el comedor, hay gente que tiene otras actividades... entonces se podría complicar. En cuanto formación académica de los profesores, yo no sé si todos tienen o tenemos especializaciones deportivas en natación o cursos de entrenador de natación o algo que tenga que ver con los deportes acuáticos. Yo concretamente sí que hice la maestría de natación, pero no tengo ningún título que lo demuestre y no tengo nada, yo creo que prácticamente ninguno, que yo sepa, tenemos nada que tenga que ver con el salvamento y socorrismo ni nada eso. Entonces ahí sí que habría un problema porque a lo mejor tiene que ser uno el que se especializase en eso y fuese el que diese las clases o buscar a alguien externo que nos diese la clase de natación y el profesor fuese el que digamos que cuidase o estuviese de todos los problemas que pudiesen surgir que yo creo que los hay, claro.

YO: Muy bien, ¿usted cree que debería de ser obligatoria la realización de actividades acuáticas dentro de la programación de la asignatura de educación física? y ¿por qué?

PROFESOR: Pues yo creo que sí, yo creo que sí porque son unos contenidos que aportan muchísimas más cosas que las que puede aportar hacer una unidad didáctica de

baloncesto, de orientación o de tenis de mesa. Sobre todo, yo creo que el momento de hacerlo sería en tercero y en cuarto porque primero y segundo son demasiado pequeños y en quinto y en sexto ya tienen adquiridos los hábitos que les proporciona el hecho de ir a una piscina. En tercero y cuarto, todo el tema de cambiarse, de organizar sus cosas, su ropa... es el momento de que lo hagan ¿vale? Porque en quinto y en sexto ya tienen 10-11 años, 12, y entiendo que ya son capaces de organizarse. A la hora de hablar de lo que es los contenidos propios, las habilidades yo creo que se trabajan en el agua, lo mismo, el momento ideal yo creo que sería en tercero y en cuarto porque su motricidad ya está desarrollada prácticamente de forma total y prácticamente todos han tenido contacto con el agua de forma externa porque han ido a cursos de natación el 90%. Claro eso habría que programarlo bien porque claro si hay 3 que no han ido a nadar nunca, la clase se podría complicar... yo creo que ahí necesitaríamos dos o hasta 3 personas que se encargasen de la clase porque claro si hay gente que sabe nadar o que nada habitualmente en un club de natación y te encuentras con personas o niños de 7 años que no han nadado nunca... eso puede ser un poco complicado de llevar a cabo. ¿Por qué hacerlo? Porque la motivación que tienen en el agua es infinitamente superior a todo lo que hagas en el centro. Tu propones natación en el colegio y los niños el 100% van a volverse locos y los padres, en una amplia mayoría, se van a volver locos y va a haber gente que se va a negar, va a haber gente que se va a negar seguro porque como estamos como estamos pues el miedo les va a hacer rechazar la actividad seguro y eso sería otro problema porque habría que tener otra persona más encargada de aquellos que no fueran a nadar porque seguro que hay gente que se niega. ¿Opciones? Juntar la gente de las dos clases o de los grupos, juntarlos en un aula donde no quisieran, ahí puedes, digamos, minimizar el tema de personal que necesites, pero ahí habría problema seguro porque además es algo que no están acostumbrados en este centro, en otros sí y yo, por ejemplo, cuando he ido al colegio, teníamos natación, pero en secundaria no.

YO: Muy bien. En muchos centros educativos se dan clases de natación dentro de las clases de educación física, pero ¿quién suele impartir esas clases de actividad acuática?

PROFESOR: ¿Quién la suele impartir o quién creo que debería?

YO: Quién crees que suele impartirlas.

PROFESOR: ¿Qué quién creo que las suele impartir? En mi experiencia cuando yo iba a al colegio, era el profesor de educación física pero las clases de natación eran en el agua porque en mi caso era natación, pero yo creo que lo que tenemos que dar, sobre todo al principio en los niños, es actividades acuáticas que no tiene nada que ver. No enseñarles a nadar espalda o batir el récord del mundo de braza. Es que hagan cosas en el agua y se diviertan y lógicamente una parte de esas actividades acuáticas debería de ser que aprendan

a nadar o que mejoren o algo así. Entiendo que la idea es hacer actividades acuáticas. ¿Quién las imparte? El profesor de educación física. ¿Quién debería de impartirlas? Alguien especialista en actividades acuáticas, que esté formado en ello. Si el profesor de educación física está formado en ello, podría darlo, sino yo creo que no porque harías 4 juegos que harías todos los días y que no sabes cómo hacerlo bien. Habrá gente que sí que tenga formación en ello y gente que no, entonces sino la tienen que es lo normal porque tampoco tienen porque tenerla, buscar a alguien que la tenga.

YO: Muy bien, ya me contestaste la segunda pregunta así que ¿qué contenidos serían los más adecuados para llevar a cabo en las clases a esas edades tempranas?

PROFESOR: Dentro de las clases de educación física en primaria, lo mismo de antes, vuelvo a dividirlo por ciclos, vamos a dividirlo en dos partes. Hasta tercero y cuarto de primaria, todo lo que tenga que ver con habilidades motrices básicas, carrera, salto, coordinación, juegos que les hagan entender que son las normas de un juego predeportivo, todo lo que tenga que ver con el uso de material, balones... que parece una tontería que se dice pero ahora mismo en un grupo de niños de 26 alumnos que tienen 5 balones jugando, no son capaces de jugar porque acaban pegando por todo, no respetan norma ninguna, entonces yo entiendo que todo lo que tenga que ver con sobre todo habilidades motrices básicas y el desarrollo de la coordinación y de la motricidad y juego que se vayan poco adaptando a lo que un futuro harán, sobre todo en secundaria, que son deportes organizados, en los cuales se aprenden a hacer diferentes formas.

YO: ¿Qué contenidos de la programación se desarrollarían mejor en el medio acuático?

PROFESOR: El primer apartado, digamos que es, lo que hemos dicho antes, de la higiene y todo el tema de organizar sus cosas, que es un contenido que probablemente, el único que se trabaja sólo en educación física porque en Lengua no se trabaja la higiene ni el orden ni demás. Eso por un lado y luego todo lo que tenga que ver con... lo mismo, el desarrollo de hacer actividades en las que se lo pasen bien, disfruten del medio acuático como tal y sean capaces de buscar los límites de su cuerpo, pues yo puedo...no sé... el uso de la respiración, el dar brazadas más cortas, más largas... digamos no la natación...

YO: No los estilos.

PROFESOR: Eso es, no lo estilos sino actividades que les hagan sentir el gusto por el agua y que disfruten en ella. ¿Qué son más mayores? Es decir, si estuviésemos en secundaria, pues yo te diría que evidentemente la mitad del contenido, por lo menos, sí que tendría que ir orientado a, no sólo la natación, sino a deportes acuáticos, practicar también

algo de salvamento y socorrismo, trabajar, por qué no, algo de natación sincronizada que es extremadamente difícil pero bueno que hagan cosas un poco más o menos organizadas. ¿En primaria? Pues juegos, de respecto a las normas y que pierdan el miedo al agua y que la respeten también claro.

YO: Vale. Existe la creencia, tanto desde una perspectiva científica como divulgativa, que la actividad en el medio acuático es positiva (para la salud, para recopilar sensaciones..., ¿qué opinión tiene usted en este sentido? ¿qué beneficios tendría esta práctica como contenido de Educación Física? ¿y qué desventajas?

PROFESOR: Evidentemente, no voy a ser yo quién niegue la evidencia. La actividad acuática en niños y en adolescentes, si lo ampliamos, siempre va a ser buena ¿beneficios? Es lo que estábamos comentando, la motivación, aunque sólo sea trabajar en otro espacio, no estar siempre en el centro, el salir fuera, eso les va a los niños y a los no tan niños les encanta porque para ellos eso no es una hora de colegio, para ellos los días que tengan natación o actividades acuáticas van a tener una hora menos de clase y van a disfrutar mucho más. Lo que hemos dicho todo de los hábitos de higiene y demás. Todo lo que tenga que ver con tener el cuerpo en otro medio, les va a ayudar a tener unas sensaciones que no van a tener habitualmente y, además, al final lo que les va a hacer es agradar y se sientan más atraídos por la natación y por tanto va a haber más gente apuntados a cursos de natación y va a haber más gente que pueda trabajar con el tema de la natación y con el tema de deportes acuáticos, porque es así. Es como todo, aquí hay doscientos mil equipos de baloncesto porque desde el principio, desde primero de primaria ya hay baloncesto, así que esto es igual, si tú metes en todos los centros públicos, privados y concertados la natación y actividades acuáticas, al final va a haber un boom de la natación, va a haber más piscinas y evidentemente, a efectos de la salud, va a mejorar seguro porque al final la natación es de los pocos deportes que prácticamente no tienen contraindicaciones. Eso ventajas ¿y desventajas? Pues todo lo que tenga que ver con la logística de la actividad que es muy complicado, para mí los deportes complicados son es esquí y la natación porque son dos deportes que deberían de hacer todos los niños en mayor o menor medida, pero puede dar lugar a problemas hasta un punto de que pueda haber padres que saquen a sus niños del colegio porque no quieren que hagan natación y decidan llevarlos a otros centros que sí. A efectos de los niños, pues el riesgo que tiene para el profesor o para la persona que está encargada, sobre todo al profesor, porque si entiendo que si las clases las da alguien externo al centro y el profesor está ahí de responsable, yo entiendo que pueda haber problemas, no de que un niño sea bueno, ni mucho menos, no voy ahí sino de todo el tema de vestuarios, de que pase algo y sobre todo a partir de secundaria, tal y como están las cosas, ahí podría haber problemas, porque los hay en educación física y cuando haya piscina de por medio y

poca ropa y demás, así todo el tema de meterse con niños que tengan algún problema o estén más gorditos y demás, así podría haber problemas y serios.

YO: Y, por último, acudir con los alumnos a la piscina supone afrontar ciertas dificultades, ¿qué soluciones aportaría usted para solventar estos problemas?

PROFESOR: Pues de lo que hemos estado hablando, ¿problemas? El primero quién da la clase y en cuánta gente se necesita a efectos de profesor-monitor para darlas ¿no? ¿Soluciones? Juntar dos clases, que hubiera dos personas encargadas de dar clase en la piscina, dos personas externas y dos profesores encargados de estar allí, digamos no cuidando, pero sí vigilando o estando pendientes de los problemas que podrían surgir, o sea, serían cuatro personas. Juntar dos clases ya tendrían dos personas disponibles. Más problemas, el tema de la logística del transporte, por supuesto tendría que tener las horas de natación o de deportes acuáticos o de actividades acuáticas a primera hora, a última de la mañana o de la tarde y/o antes del recreo o justo después. Lo ideal sería a primera o a última hora de la mañana o de la tarde porque podrías aprovechar y jugar un poquito con entrar un poco antes o un poco después. O juntar dos horas de educación física que tuvieran, por ejemplo, el primer trimestre, todo el primer trimestre natación en la piscina o el resto del año fuera de la piscina o hacerlo por trimestres por cursos, el primer ciclo, primero y segundo o tercero y cuarto de primaria, los dos terceros tienen el primer trimestre natación y los dos cuartos el segundo y los dos quintos el tercero e ir organizándolo así. Evidentemente, una hora a la semana o tal, a mí me parece muy difícil, sobre todo de cara a los padres porque es complicado ir a buscarlos allí, llévalo allí, llego tarde... y a la hora de organizar una clase de natación, si un niño llega tarde a aquí, tú bajas a clase y él baja cuando termine, si llega tarde de no sé qué, cámbiate y eso en niños pequeños se puede complicar. Y más problemas... habría que tener en cuenta que siempre debería de haber un profesor, un chico y otra chica porque tendría que haber uno que entre en cada uno de los vestuarios y eso también podría ser un problema. En este centro no porque estamos casi al 50% en educación física, pero eso también habría que controlarlo y yo creo que poco más.

YO: Pues muy bien, muchas gracias.